



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA**

DECRETO

Vista la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 aprobada por Decreto de Alcaldía 2021/1139, de 25 de Marzo, publicada en el B.O.P. Málaga, número 68 de 13 de Abril de 2021 para la provisión con funcionario de carrera de 1 plaza de Técnico Medio de Gestión, Turno libre y siendo necesaria su cobertura para el buen funcionamiento de los servicios.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultades delegadas a esta concejalía mediante Decreto de Alcaldía nº 2022-307, de fecha 28 de enero, **DISPONGO:**

PRIMERO. Aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Personal Funcionario de Carrera, Mediante el Sistema de concurso/opusición, de TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN (clasificada Administración General/ Sub-Escala De gestión, Grupo A2)

CODIGO	TURNO	OFERTA
TECMEGE/920/001F	LIBRE	2021

SEGUNDO. Publicar la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases específicas reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento, así como un anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Manuel Ángel Martínez Páez, en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública

DOCUMENTO FIRMADO ELECTÓNICAMENTE AL MARGEN

